

1.- TRABAJO FIN DE GRADO del Grado de Filología Clásica (2019-20)

Código	102444	Plan	2009	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	2º semestre
Área					
Departamento	Filología Clásica e Indoeuropeo				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor coordinador	Comisión del TFG del Grado de Filología Clásica	Grupo / s	1
Departamento	Filología Clásica e Indoeuropeo		
Áreas	Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea		
Centro	Facultad de Filología		
URL Web	http://www.clasicasusal.es		
E-mail	clasicas@usal.es	Teléfono	1799

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Trabajo Fin de Grado en Filología Clásica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	Es fundamental como muestra de la adquisición de las competencias del grado.
Perfil profesional	Acceso a Máster de investigación o de formación de profesorado de secundaria

3.- Recomendaciones previas

Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo de Fin de Grado y a la asignación del Tutor los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y se encuentren en la fase final de sus estudios de Grado.

La presentación del Trabajo de Fin de Grado requerirá haber superado todas las asignaturas que conforman el plan de estudios.

4.- Objetivos de la asignatura

El TFG corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor. Este trabajo permitirá al estudiante demostrar de forma integrada el dominio los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.

5.- Contenidos

Elaboración y presentación de un trabajo relacionado con cualquiera de los contenidos del título. El modelo básico de trabajo será un comentario crítico ya sea sobre textos griegos, ya latinos (o de una lengua indoeuropea). El comentario podrá ser de carácter literario, lingüístico o filológico. También puede centrarse en bibliografía seleccionada por el tutor, siempre dentro de los contenidos y competencias del grado. Asimismo, será posible comparar diversas traducciones de un autor clásico o capítulos de varios manuales referidos a un mismo tema.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales

Competencias Básicas (CB)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales (CG)

CG1. Desarrollar la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica.
CG2. Desarrollar la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
CG3. Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

Específicas**Competencias específicas (CE)**

CE1 Fluidez en la lectura y comprensión de textos en latín y en griego.
CE2 Conocimientos de latín y griego que permitan a los estudiantes realizar análisis de los textos escritos en estas lenguas y comprenderlos, traducirlos y comentarlos, tanto desde el punto de vista lingüístico como literario.
CE3 Conocimiento de la historia de la lengua griega y de sus variantes.
CE4 Conocimiento de la historia de la lengua latina.
CE5 Conocimiento profundo, teórico y práctico, de las literaturas griega y latina y sus contextos históricos y culturales.
CE6 Reconocimiento y análisis de los principales fenómenos fonéticos, morfológicos, sintácticos y semánticos del latín y del griego.
CE7 Conocimiento de la tradición clásica: pervivencia de la cultura greco-romana en la actual cultura española, europea y occidental en general; pervivencia de las formas literarias de Grecia y Roma desde la Antigüedad a nuestros días, en las literaturas de Europa y América y en la literatura española en particular; pervivencia de la mitología en las posteriores formas de expresión escrita y artística e incluso en las artes del espectáculo.
CE8 Conocimiento de la lingüística indoeuropea y sus métodos y su aplicación a las lenguas clásicas.
CE9 Comprensión y análisis de textos de la Antigüedad clásica con contenido histórico, institucional o político-cultural.
CE10 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Teoría y Crítica literarias, así como de las técnicas y modelos de análisis que éstas proponen y su aplicación a las literaturas clásicas.
CE11 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, así como de las técnicas y modelos de análisis que éstas proponen y su aplicación a las lenguas clásicas.
CE12 Conocimiento de las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.

Transversales.

T.1. Desarrollar procesos de aprendizaje autónomo.
T.2. Localizar, manejar y aprovechar recursos bibliográficos especializados, información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y/o en red
T.3. Identificar la relevancia científica de distintas fuentes de información y valorar su posible aprovechamiento en la elaboración de argumentos propios.

7.- Metodologías docentes

Se seguirá una o varias de las metodologías propias del grado de Filología Clásica, dependiendo del tema del trabajo. En todo caso se realizarán tutorías entre el tutor y el alumno para seleccionar y acotar el tema del trabajo, precisar su orientación y sus objetivos y delimitar las fuentes y la bibliografía de referencia. El alumno actuará de manera autónoma en la planificación y redacción del trabajo y en la localización de los recursos, fuentes y bibliografía específica.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de trabajo personal		Porcentaje
Tutoría		15				10%
Elaboración del trabajo				135		90%
Total Horas	150	Total Horas Presenciales	15	Total Horas Trabajo Autón.	135	100%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación: El Trabajo será evaluado por una comisión de evaluación formada por tres profesores. La calificación cuantitativa será el resultado de:				Ponderación máxima	Ponderación mínima	
Calidad científica				80%	70%	
Claridad expositiva escrita y verbal				20%	10%	

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Dependerán del tema elegido para el TFG.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Puede consultarse la página de recursos del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo: http://www.clasicasusal.es

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
En la evaluación se tendrá en cuenta si se demuestra la adquisición de las competencias descritas más arriba.
Criterios de evaluación
Para la evaluación se considerarán los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrección en: <ul style="list-style-type: none"> a) la redacción y puntuación b) la ortografía c) la extensión ▪ Coherencia y orden lógico en la presentación del contenido ▪ Utilización correcta de la terminología pertinente al tema ▪ Adecuada selección y empleo de la bibliografía ▪ Aplicación correcta de la metodología ▪ Definición de objetivos y grado de cumplimiento de los mismos

Instrumentos de evaluación

La evaluación corresponde al profesor encargado de tutelar la realización del TFG. El tutor podrá proponer la calificación de Matrícula de Honor, si considera que el TFG es de excepcional calidad (calificados con un 10), a la comisión de TFG, que elegirá a un tribunal de tres profesores para decidir la concesión de la Matrícula de Honor a un número no superior al cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la materia del TFG.

Recomendaciones para la evaluación

Cumplimiento de los diversos criterios señalados.

Recomendaciones para la recuperación

En el caso de que el TFG no sea aprobado, el profesor evaluador hará llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, las recomendaciones que considere oportunas con la finalidad de que el TFG pueda mejorarse y presentarse en la siguiente convocatoria.